

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN Nº 0961/2025

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO A LA EMPRESA NEGOCIOS S.A.

06 de agosto de 2025

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DAF/425/2025, de la Directora, Econ. Patrick Marcela Quiñonez Wing Chong, de la Dirección de Administración y Finanzas de la FP-UNA, en el que solicita la elaboración de la Resolución, que autorice el, pago a la empresa NEGOCIOS S.A.

La nota de la empresa NEGOCIOS S.A., de fecha 05/08/2025 en la que solicita el pago de la factura 001-002-0008904 conforme a la entrega de los bienes proveídos a esta institución.

El Memorando SGE/235/2025, del Jefe de la División de Servicios Generales, Lic. Joel Leguizamón, en el que informa que la empresa NEGOCIOS S.A., entrego la provisión de los bienes solicitados en tiempo y forma, detallados en la factura 001-002-0008904.

La Ley Nº 7021/2022 de Suministro y Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario La Ley Nº 7408/2024 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025"; el Decreto Reglamentario N° 3248/2025. La Ley Nº 4995/2013 de Educación Superior. El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA **RESUELVE:**

Art. 1º Autorizar el pago de guaraníes tres millones novecientos mil (G. 3.900.000) IVA incluido, a la empresa NEGOCIOS S.A., según factura Nº 001-002-0008904, a imputar el pago al Objeto de Gasto 341 – Elementos de Limpieza.

Art. 2° Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Argenio Benitez Santacruz io de la Facultad

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.

Decana